

-----ACTA NO. 38-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del día 26 de Mayo 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS y LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.- -

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.- -----
III.-Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. -----
V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. -----
VI.-Asuntos a tratarse:- -----
a) Análisis y en su caso aprobación para comprar refacciones para la máquina Retroexcavadora 416 E del Departamento de Maquinaria.
b) Análisis y en su caso aprobación para pagar el refrendo vehicular de los ejercicios, 2014,2015,2016 y 2017.- -----
c) Análisis y en su caso aprobación para el pago de Seguros para vehículos.- -----
d) Análisis y en su caso aprobación del Código de Ética y Conducta del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.- -----
e) Ratificación del salario de los brigadistas forestales \$3,000.00 (Tres mil Pesos 00/100M.N.) quincenales durante los meses convenidos. -----
f) Análisis y en su caso aprobación del nuevo organigrama de Seguridad Pública solicitado por el Comisario Juan José Pérez de la Rosa. -----
g) Análisis y en su caso aprobación para donar la gaveta No. 360 de la Manzana VI al Matrimonio de Jesús Farías Duran (81 años) y Francisca Celiz Montoy de (75 años).- -----
h) Análisis y en su caso aprobación para realizar una campaña de manifestación Catastral durante los meses de Julio y Agosto y el porcentaje de descuento. En inmuebles destinados a casa habitación.- -----

VII.- Clausura.- - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - -

II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión -- -

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete en votación económica el orden del día, el Regidor Álvaro García pide la palabra para decirle al Secretario que los puntos que suban los compañeros Regidores se deben meter como cual, usted no tiene ninguna facultad para dejar fuera del orden del día cualquier punto que metan los compañeros Regidores, el compañero que nos apoya dice que está considerando meter este asunto como correspondencia, y yo no tengo porque mandar una correspondencia debe considerarse en los puntos, sin más se somete aprobación resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -

IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el Presidente pide se de lectura al resumen del Acta anterior, el Secretario General da lectura a un resumen de los acuerdos tomados, el Presidente somete en votación económica la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.- - - - -

1.- Escrito presentado por la Maestra Rosa María González Bravo, en el que solicita apoyo para que el Ayuntamiento que tan acertadamente dirige apoye a la Escuela Primaria "Revolución con CCT 14DPR2579V ubicada en la localidad de La Garita; con la aportación económica que esté en condiciones y guste proporcionar para continuar con los trabajos relativos a la construcción de la Cancha de usos múltiples; por lo anterior me permito hacerle un desglose de los gastos generados hasta la fecha, la aportación que han hecho los padres de familia y lo faltante para llevar a su consecución el proyecto antes mencionado; los gastos son los siguientes: - - - - -

Gasto Total Previsto en la Obra	\$214,386.00
Aportaciones de Padres de Familia	\$106,400.00
Donaciones de Particulares	\$ 24,700.00
Cantidad faltante para culminar la obra	\$83.286.00

El Presidente dice, hace unos días me toco estar con el Comité de Padres de Familia de esta escuela Primaria Revolución en La Garita y me comentaban como iban en la obra de pavimentación de este patio cívico de esta escuela Revolución, han estado trabajando y han hecho una inversión importante en este patio cívico, todavía tienen un faltante de \$83,286.00 pesos y yo les planteaba que podríamos ayudarlos con un 50% de este faltante y ellos aceptan que nosotros los apoyemos con este apoyo, ellos van a seguir trabajando, creo que es importante que apoyemos a los padres de familia que trabajan para mejorar sus escuelas, y pregunta si alguien quiere participar, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice, usted les propone el 50% y el Presidente dice que sí, ellos están dispuestos a seguir trabajando, y

dice el Regidor Eustaquio que le gustaría que se aumentara un poco más dependiendo de la solvencia de Tesorería, el Presidente dice que sería una forma de motivar a los padres de familia que trabajan para esta obra, hay las condiciones para poder otorgar el apoyo hasta el 100%, el Regidor Eustaquio dice que estaría de acuerdo que fuera al 100%, Juvenal Magaña del Toro, yo apoyo que sea el 100% de este apoyo, es de las primeras obras que se arrancan para esta Delegación sería la segunda y les dice a los Regidores que si los apoyan al 100% se los agradecería, el Presidente dice se está en condiciones de apoyar con esos \$83,286.00 pesos faltantes. El Regidor Álvaro García Chávez dice, claro hay que apoyar primero porque tienen que ver con la educación, y otra porque los padres se han dado a la tarea de reunir los fondos suficientes e impulsar la obra, apruebo que se les apoye con el 100%, y dice también me gustaría que también los vecinos los beneficiarios de la obra que se está realizando una de las dos que comento el Regidor Juvenal Magaña, ahí en La Garita, es una calle pequeña que lleva a un canal de desagüe que tiene ya muchos años, y que precisamente en las Administraciones de nosotros quisimos dejarla hasta el final, una porque ahí vivían varias personas muy cercanas a nosotros, y para no darle alguna preferencia con tintes partidistas y darle preferencia al resto de las calles que eran una prioridad, se dejó esa calle hasta el final, hoy que se ha tomado la iniciativa de hacerla, si nos gustaría que se hiciera y se tomara en cuenta a los vecinos, porque no están siendo tomados en cuenta, está quedando una calle con más de metro y medio de altura donde puede generar un accidente, donde con las primeras lluvias va quedar aterrada nuevamente, ya se habló con el contratista, el Contratista tiene el presupuesto necesario para hacer la obra bien, inclusive hay personas que vivieron ahí ya murieron, un hombre visionario don Roberto Barajas, que desde hace 20 años dejó preparado el drenaje, para que en el momento que se realizara esa obra quedara como debe de quedar, ya acudido la Directora de Obras Públicas pero como siempre no escucha, no entiende de razones, ahí vive un ex director de Obras Públicas, ya se le explicó con peras con manzanas y no entiende, y la obra se está realizando tal y como se les antojó, por ahorrarse unos cuantos pesos, están gastándose doscientos cincuenta mil pesos en la obra, con ese recurso debería quedar tal y como los vecinos están pidiendo y ellos están de acuerdo si es necesario hacer una aportación para que los dejen ingresar a sus cocheras, quien va poder ingresar a las cocheras con casi metro y medio de altura, están impidiendo el paso a toda la calle lateral de ahí, es una queja y un reclamo justo y necesario, ya estuvimos viendo la obra ahí, y la verdad es que no podemos aceptar que se vengamos haciendo las obras como se han venido realizando, con el argumento de que no hay recursos necesarios ya lo veremos un poquito más adelante, pero exijo que realmente sean tomados en cuenta los vecinos para poder realizar esta obra realmente como la están pidiendo ellos y no como se le ocurre a la Directora de Obras Públicas o al Contratista que por poder tener un poquito más de utilidad, va quedar la obra inservible para los próximos años. El Presidente Municipal dice, no solo la Directora de Obras Públicas ha ido a la obra también he ido yo, y hay opiniones divididas. Sin más comentarios voy a pedirles que en votación económica manifestemos si estamos de acuerdo en apoyar a la Escuela Primaria Revolución de La Garita con el monto total de \$83,286.00 (Ochenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) resultando **aprobado por Unanimidad.** - - - - -

2.- Oficio enviado por la Arq. Daniela Sánchez Rodríguez, en mi carácter de Directora del Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por el presente me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitar se apruebe en la próxima Sesión de Cabildo las siguientes Obras y se faculte al Presidente y Síndico para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el convenio de colaboración, participación y ejecución con el Gobierno del Estado para la ejecución de la obra que a continuación se enlistan dentro del programa Fondo de Desarrollo Regional 2017, FONDEREG. - - - - -

Nombre de la Obra	Inversión Municipal.	Inversión Estatal	Total.
Rehabilitación en la Carretera Jiquilpan-Manzanillo en el Municipio de Tamazula de Gordiano.	\$958,851.19	\$1,438,276.79	\$2,397,127.98
Rehabilitación de la Plaza Principal en la Delegación de La Garita en el Mpio. De Tamazula de Gordiano.	\$420,459.16	\$630,688.73	\$1,051,147.89

El Presidente Municipal dice, es la propuesta que se hace para llevar a cabo estas dos obras de FONDEREG 2017, tenemos una gran necesidad de rehabilitar el Boulevard, se va hacer bacheo, pintura, sellarlo con una capa de asfalto para que pueda dar mejor servicio aquí en la cabecera municipal, y la otra obra es invertirle más de un millón de pesos a la plaza principal de La Garita, dejo a su consideración estas dos propuestas. El Regidor Eustaquio Gálvez dice, es una de las propuestas que había estado solicitando, y de los requerimientos de la sociedad y de las personas principalmente de la tercera edad que no alcanzaban a ver los señalamientos en el Boulevard es una obra importante para la ciudadanía y para todos en general, adelante. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice que no ve aquí que tramos son los que se van a rehabilitar, hace falta mucha información sobre este punto que es lo que están ofreciendo y cuáles son los costos de lo que se va hacer, tramos de bacheo y pintura, nos están mandando una escueta propuesta que no nos dice nada más que rehabilitación. El Presidente le dice que es el Boulevard, y Lupita dice falta especificar de donde a donde, no señala ni dice nada porque dice Carretera Jiquilpan Manzanillo no sabemos que o de donde a donde, el Presidente le dice que es el Boulevard lo que esta municipalizado hasta el restaurant El Chaparral, Lupita dice porque no se toma desde la calle esquina Niños Héroes y carretera para allá, este es un punto muy peligroso porque no hay señalamientos, de toda esa parte hay mucha queja hacia nosotros, el Presidente dice, precisamente como bien lo decía el compañero Eustaquio Gálvez, ha sido a petición de la ciudadanía, de la gente de la Colonia Obrera, por eso le estamos invirtiendo, se va a iluminar de manera adecuada es por eso que se está invirtiendo esa cantidad para mejorar la vialidad en esa parte de la carretera que es municipal. El Regidor Álvaro García Chávez, dice que bueno que se le va a dar una rehabilitada al Boulevard lo que alcance, mi pregunta va mas allá, me gustaría saber si la Síndico, o el Regidor encargado de la Comisión de Obras Públicas ya presentó la denuncia para hacer valida la bolsa de vicios ocultos, de la obra realizada en el Boulevard, está totalmente obstruido el carril de aquel lado, en este temporal quedará

totalmente destruido, y obviamente todo eso que se levantó que venimos señalando desde que se terminó la obra, esto va dañar no solo esos dos carriles, el problema que tenía el Boulevard desde su origen, es que absorbía el agua, y por eso se construyó una obra que costo casi veinte millones de pesos, entre la infraestructura hidráulica y la carpeta asfáltica, como para que se eche a perder por no haber hecho lo necesario, la obra que se construyó no cumple con los requerimientos para poder haber dejado esa carpeta asfáltica tal como la encontró antes de levantarla, y correr la red de drenaje que se corrió por ese lado, mi pregunta es hasta cuando, son veinte millones de pesos que se van echar a perder por no presentar el reclamo a la empresa que la hizo, eso solo es en el Boulevard, pero todo el municipio, está en las mismas condiciones, y hasta el día de hoy no se ha presentado una sola denuncia que yo conozca, el concreto de Tamazula no vale los 120 millones de pesos que costo el drenaje, el concreto de Tamazula vale seiscientos, ochocientos millones de pesos, y está destruido, esto es algo de lo que podíamos presumir en Tamazula, aquí hay cuando menos cuarenta fotografías donde muestran lugares donde está destruido el concreto porque no cumple con las especificaciones que se le pagaron al contratista. Sin más comentarios el Presidente somete en votación económica estás dos obras, **Rehabilitación en la Carretera Jiquilpan-Manzanillo en el Municipio de Tamazula de Gordiano y Rehabilitación de la Plaza Principal en la Delegación de La Garita en el Municipio de Tamazula de Gordiano, resultando aprobadas por Unanimidad.** - - - - -

3.- Oficio que envía el Regidor Álvaro García Chávez, en el que expone, con fundamento en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como párrafo tercer, 9 y 15 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco y lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus municipios y dando seguimiento a los acuerdos tomados y aprobados por este Ayuntamiento, en primer término solicito se suba al pleno de este Ayuntamiento un punto en la próxima Sesión para saber el estado que guarda su cumplimiento, para lo cual se hace el anexo 1 al presente escrito, para solicitarle detalladamente la información con más precisión de cada acuerdo en el mencionado listado, así como solicitar la comparecencia de la Directora de obras Públicas a la próxima Sesión de Ayuntamiento para que explique el Estado que guarda la obra pública que se está realizando por este Administración. Y Pido tener a bien acordar de conformidad lo solicitado y me sea entregada la información pública que pido, además se ordene la comparecencia de la Directora de Obras a la próxima Sesión de Ayuntamiento para que informe el estado que guardan las obras que se están realizando por esta Administración. El Presidente le cede el uso de la voz al Regidor Álvaro García Chávez, este dice ya llevamos más de la mitad, ya prácticamente son dos años que lleva la Administración, pidiendo lo mismo y hasta el día de hoy se ha entregado un 5% de lo solicitado, se han tomado una y otra vez los acuerdos, se han pedido vía transparencia, se han pedido vía el Secretario, se han pedido en punto de acuerdo del Ayuntamiento y hasta el día de hoy no ha sido entregada la información de las más de 236 obras que hizo la Administración anterior que se traslaparon o se continuaron por esta Administración con una inversión de más de ciento noventa millones de pesos que se ejercieron en el primer y en el segundo año, y finalmente algunas que se han ejercido en el último año que suman

más de veinte millones de pesos, para lo cual hasta el día de hoy no se han presentado, dentro del anexo se pide una explicación al Presidente Municipal y a la fracción ganadora de la elección pasada, que nos diga porque no se ha dado cumplimiento al Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria del 19 de Mayo de 2016, donde se acordó que toda la obra pública del municipio de Tamazula tendría que ser licitada, donde hubo una votación de ésta máxima autoridad de 8 votos a favor de esta propuesta y tres en contra, y porque no se ha dado cumplimiento, aquí tengo en mi poder los expedientes de algunas de las obras y después de analizarla ninguna de ellas cumple con este punto de acuerdo, resulta que tienen los mismos vicios de la administración anterior, obras con un 30 o 40% y en su momento haremos valer los peritajes que en su momento se han realizado a cada uno de las obras, todas estas se utilizaron con personas de Tamazula, que tristemente los contratistas de Tamazula prestaron su nombre para poder realizar estas obras y han tenido que regresar hasta dinero en efectivo, dicho por ellos mismos a quien le debían el favor, yo exijo que nos dé una explicación el Presidente Municipal, porque no se ha cumplido este punto de acuerdo que es la principal coladera de corrupción, no solo de Tamazula, sino del Estado y del país y es lo que están reclamando los ciudadanos, no se a que se deba, él no entregar la información y otra el no hacer las licitaciones públicas y con esto evitaríamos lo que acabo de señalar y acabaríamos los moches, y las obras de mala calidad, y poder inflar las obras a su antojo y repartirlos entre los diferentes niveles de gobierno, también se pidió la información de la obra de El Aguacate, una obra aprobada hace más de 9 meses, y que en días anteriores han acudido algunas personas de El Aguacate a decir que ha pasado, yo acudí con la Directora de Obras Publicas y de manera muy enérgica le pedí que no nos siguiera viendo la cara de tonto, que nos explicara porque una obra que se aprobó hace 9 meses, sigue trabajando 6 personas que se la pasan metidos en el billar, con una camioneta, con una retroexcavadora, a una velocidad, cuando el monto de la licitación debió de haber sido de 7 millones de pesos y hasta el día de hoy no se ha concluido, es importante señalar que las obras de San Juan de Montaña, de El Tulillo, y de El Aguacate, no fueron gestiones suyas presidente pero si fueron buenos para cortar los listones, ahora háganse responsables de responder donde está el recurso que fue asignado para estas obras, porque también son corresponsables, independientemente del origen, y por lo que se ve aquí, son recursos federales porque existen todos los elementos para cometer el peculado o desvió de recursos; de manera particular la obra de El Aguacate, hay dos razones por lo que la obra no se ha concluido, o el dinero no está en la Tesorería, o simplemente se le debía dinero a ese Contratista y se cobró a lo chino y no quiere avanzar un metro más hasta que no se le liquide, se viene el temporal de lluvias la persona que les permite el paso para librar la calle pues va sembrar no sé cómo van a pasar las personas, se va destruir lo poco que se ha construido, y va quedar como la obra de la Preparatoria de Vista hermosa de Contla, y tantas más que quedaron abandonadas, por lo cual si exijo que en el punto de acuerdo que se detalla se me entregue el expediente de la obra, el Acta de Ayuntamiento donde esta acordada, el contrato de la obra, la fianza, el proyecto de obra, el presupuesto, el catálogo de conceptos, el calendario de obra y la bitácora con la cual fue licitada la obra, para entonces poder proceder jurídicamente y no estar desgastándonos pidiendo explicaciones que de antemano sabemos que no nos van a dar, aquí

hay tres puntos que vienen en el anexo y aquí hay una solicitud del 27 de Abril, y nos contesta que ya se mandó la solicitud a las Direcciones y no han contestado. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, para contestar al Regidor Álvaro de la obra de El Aguacate, yo he escuchado a las personas del Aguacate y he ido a verla, el contratista es de aquí de Tamaulipas, y que se le ha entregado un 40% de la obra que ahorita está trabajando para hacer la pavimentación de las calles y que ya habló con el Presidente respecto a eso para que le diera más recursos, pero que si está trabajando, que el avance va en un 40% y que el problema es con las personas, que algunas personas si querían banquetas y gente que no quería banquetas, pero que el drenaje y la conexión de agua ya estaba, yo estuve al pendiente de esa obra, si la obra está en proceso tenemos que ver que la obra sea en el tiempo que fue estipulada, que se haga un peritaje para que la obra quede bien, que no haya trabas de nadie, El Presidente Municipal dice que si se le entregó un anticipo, una estimación de un poco más de un 40% casi un 50%, y la obra no lleva un 50% y eso se paga sobre estimaciones, yo no puedo darle el total del recurso si no me va avanzando conforme al contrato, sobre las estimaciones que se tienen pactadas, se comprometió a el lunes a tirar el concreto, en cuanto empiece a tirar el concreto se le va dar una estimación más, de casi un millón de pesos, él está consciente de que va un poco atrás de los recursos que se le han dado, el avance de la obra nos va diciendo como se le va dar el recurso, ya se habló con él a raíz de que vino la gente hablar con nosotros, mandamos revisar y si va atrás del avance pactado, si ha habido problemas con las banquetas pero yo les dije a las personas que si son necesarias las banquetas, sobre todo cuando llueve, para cuando caminen los niños a la escuela tiene que haber banquetas para poder utilizar la calle. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice hay una pregunta específica a la fracción ganadora del Regidor Álvaro García, y quiero dar una respuesta dada las circunstancias del 19 de Mayo, de la aprobación del punto de que todas las obras deben ser licitadas, pero quiero decirles a todos los regidores que desde luego que el Presidente Municipal tienen ciertas atribuciones y facultades y que ese punto desgraciadamente contraviene la Ley de Obra Pública a mi percepción, porque lo he revisado, sucedieron cosas en Mayo del año pasado que nosotros por situaciones de desconocimiento de la Ley de Obra Pública, aprobamos un punto que no debimos haber hecho, hoy veo la situación dice el Regidor que hay un posible desacato a la autoridad del Ayuntamiento, yo digo que las cosas son precisamente por atribuciones y facultades de la Ley de Obra Pública, creo que tuvimos un error al respecto, y dice también que los moches se iniciaron precisamente en el periodo de Emilio González Maquez, me dice Ángel Barbosa que fue Presidente Municipal donde él fue participe y con el conocimiento total de cómo se lleva la obra pública y que precisamente cada una de las enseñanzas que tuvieron en la parte administrativa quedaron muy asesorados en el caso también del Regidor Álvaro García Chávez, yo le digo que cada una de las obras que se están realizando en este Ayuntamiento, se han hecho con responsabilidad con apego a la ley, y vamos a seguir con la observancia, ya que también es parte la Sindica, la Directora de Obras Públicas el Presidente Municipal y nosotros como parte del Ayuntamiento de estar siempre pegados a la honestidad a la verdad y combatir la corrupción que es uno de los objetivos que nosotros tenemos, pero hay una instancia muy importante que es la Auditoria Superior del Estado cuando se apruebe o desapruebe la

cuenta pública, precisamente se van a llevar a cabo las observaciones para nosotros resolver cada uno de ellas, yo les digo que hemos trabajado con apego a la honestidad y que seguimos haciéndolo y la observancia de que si alguien es culpable de esto, está la Auditoria para que lleve a cabo el proceso correspondiente de la exigencia del recurso que realmente dice el Sr. Álvaro que hay un desvío del mismo, sabemos de antemano que hay una corrupción grande en todo el país, y que si algunas fueron gestionadas por la Administración pasada, como ahorita tenemos gestionadas más de 80 obras, que a lo mejor las va recibir la administración siguiente, sabemos de antemano que a lo mejor fueron gestionadas por políticos, diputados federales y vienen reducidas con un 30%, alejar la obra pública nada más por no aceptar ese 30% sabemos que es corrupción, pero no vamos a tener obra pública en el municipio de Tamazula, lo estamos viendo aquí, ya no quieren bajar la obra pública para este Ayuntamiento por la actitud de revisión constante por parte de la fracción panista, pero seguiremos actuando con apego a la ley y a la honestidad y combatiendo la corrupción para que este Ayuntamiento trabaje completamente limpio de lo contrario habrá una observancia de parte de la Auditoria Superior para resolver este caso. El Presidente Municipal dice, nada más para abundar un poco en el tema me esta cuestionado de que no se le ha entregado información, yo creo que al traer ese legajo habla de que si se le ha entregado información, a lo mejor no toda la que se quisiera, hay obras que se nos quedaron de la Administración pasada que no tienen muchos documentos se entrega lo que se tiene, hay una acta de entrega recepción en lo que se marca claramente te cómo se recibieron le digo que si existen denuncias, no se pueden hacer públicas aún, se está haciendo, me han indicado el Departamento Jurídico que son situaciones que no pueden salir a la luz pública aún, quien debe darle seguimiento es el Ministerio Público, y la Policía Investigadora no podemos hacerlas públicas por el manejo jurídico, y si estamos conscientes qué hace unos días estuvo en la oficina de la Directora de Obras Públicas, haciendo un reclamo enérgico, creo que demasiado enérgico, como ha estado acostumbrado a tratar a las mujeres en este Ayuntamiento con faltas de respeto, yo creo que es lo que menos debemos esperar de ustedes Regidores, aquí se les ha tratado con mucho respeto a todos y cada uno de ustedes, yo creo que mínimo los funcionarios debemos recibir lo mismo, les pido que tengamos un poco más de prudencia al respecto y más cuando se trata de mujeres, aquí ya han sido vulnerados algunas situaciones hablando de respeto de la compañera Adriana, de la compañera Sofía, y nos queda claro cómo se manejan las cosas de parte de usted; en cuanto al Punto de Acuerdo ya lo explicaba el compañero Eustaquio Gálvez yo me tengo que manejar como lo marca la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, le comento un punto que tratamos los Regidores fue un error haber aprobado eso, legalmente estamos asesorados por parte de la Auditoria del Estado, no puedo yo contravenir lo que marca la Ley del Estado de Jalisco y no tenemos el capital humano suficiente para estar licitando las obras por más pequeñas que sean, entonces estamos haciéndolo como lo marca la ley. No voy a renunciar a las facultades que la ley me faculta para que esté consciente Regidor de esto. El Regidor Álvaro García Chávez dice que tienen derecho a la réplica de mi punto que dieron ustedes. Le dice a la Regidora Ma. Guadalupe García Chávez, que bueno que fuiste y te diste una vuelta, y pudiste haber constatado que la obra va quedar al mismo nivel del Arroyo, en la primer

tormenta va quedar totalmente la calle tapizada con tierra porque no tiene la pendiente adecuada, ni cumple con las especificaciones necesarias, si llevas a Pancho o alguien que sepa más de obra pública, podrán entender que la base que se está construyendo ahí no cumple con las especificaciones que fueron contratadas, porque no se cumple con hacer una licitación pública, aquí hubo una oferta que nos hicieron llegar a todos los compañeros regidores de un Empresario local para poder realizar la obra y que ofrecía hacer más de lo que se está haciendo ahorita prácticamente el doble, por lo menos por sensatez se le hubiera invitado a él, si hicieron un concurso por invitación sin cumplir con el Acuerdo de Ayuntamiento, pues por lo menos invítenlo, y analicen su propuesta técnicamente y si no pues descártenlo, pero no puede invitársele porque la obra ya está arreglada, y esos procesos que tanto presumen están totalmente viciados y llenos de corrupción, y lo vamos a demostrar, no con saliva como lo hace el Regidor Eustaquio Gálvez una y otra vez de Emilio González Márquez o mías, me gustaría que un solo día traiga una sola prueba, usted o toda esa gente que solo abre la boca y es muy buena para con la lengua hacer un señalamiento sin traer un respaldo un documento o darle un seguimiento, yo también pasé todas esas auditorias de cientos de miles de obras, y si Ángel Barbosa está haciendo un señalamiento me extraña, porque no levantó una denuncia o porque no la levantó en su momento, si dice que sucedieron con Emilio González Marquez y él era Presidente Municipal entonces el participó en los actos de corrupción es lo que está diciendo, pues que muestre la evidencia y denuncie a quien sea responsable, pero no después de 4 años hacer señalamiento y no presentar un solo documento, y sobre la petición de porque no se ha licitado la obra pública es una excusa de Kinder de primaria y me extraña que habiendo gente tan preparada aquí abogados, gente que fueron a la Universidad, Contadores y que no puedan entender que si en la autopista me dice que el límite de velocidad es ir a 110 km. por hora, yo puedo ir a 100 k. a 80 a 70 km. por hora, siempre y cuando no rebasa lo que marca la Ley o el Reglamento, en este caso la ley es muy clara la ley de Obra Pública, pero en ningún momento estoy violando la ley, al contrario estoy trabajando a favor de la ley a favor de la transparencia y eso no contraviene ninguna ley ni ningún acuerdo, y este Ayuntamiento tiene la facultad de licitar obras en cualquier momento en el momento que sea necesario y si sabemos que ahí está el talón de Aquiles, el principal hoyo de corrupción, por eso queremos que se licite públicamente para que vengan los empresarios locales, y vengan personas que se dediquen a la obra pública y en vez de participar 3 participen 30 si fuera necesario y se pueda hacer un análisis, que se trasmita por el canal de televisión local y entonces nos vamos a dar cuenta que hay un proceso que el Ayuntamiento va ganar, va ahorrar, se va cumplir con la fianza, se va tener una obra de calidad, porque no hay compromiso con nadie, y en ningún momento se está violando la Ley de Obra Pública y fue un acuerdo y tienen validez, en su momento se tendrá que hacer valer. Hay Secretarios de Ayuntamiento que por no cumplir un acuerdo de una solicitud están iniciando un proceso; es cuestión de tiempo para poder demostrar que esto que está aquí una vez que demostremos los vicios ocultos que están aquí, en los cientos de obras que han licitado, cuales obras hasta el momento solo hay 5 obras y llevan un año en ejecución, en las 3 Administraciones de Acción Nacional hacíamos una calle cada cuatro días, cada cuatro días con Comités de Obras y de manera totalmente transparente, hoy tenemos un año

con 7 obras, y al paso que vamos la obra de El Aguacate va tardar un año más, y lo peor de todo es que no se va cumplir con las exigencias, yo no sé a qué se refieran con la transparencia si de 236 expediente me han entregado 18 entre ellos estos 5 que traigo aquí, sino tendría que llenar la sala aquí, de los expedientes que deben de reunir para poder hacer una comprobación de 400 o 500 millones que es lo que estamos nosotros exigiendo y tratando de trascender, no es un asunto contra el Ex Alcalde, es un asunto que nos está pidiendo el país, que nos pidiendo el Estado, nos está pidiendo la gente de Tamazula, desgraciadamente es más fácil sumarse para avalar las cosas que están mal, hacer un desplegado en el periódico en el que está pidiendo que avalen su conducta, su actuar del expresidente cuando el mismo ha dicho lo que está limpio no necesita jabón, para que quiere el aval del Sr. Cura de las Instituciones de todo mundo, para que lo necesita, lo que tiene que hacer es traer los expedientes y que pueda demostrar que lo que decimos del mercado es mentira, lo que decimos de la cancha de la Colonia del Bosque es mentira, de la de San Juan Bosco, del Drenaje. Ni se moleste secretario en decirme en interrumpirme, usted no cumple con las sesiones debían ser dos sesiones de Ayuntamiento por mes no lo cumplen, le pido información y no lo cumple, y usted me quiere limitar con 5 minutos, todos platican de la ola de corrupción pero siempre quieren que sea uno el que dé la cara, no es pretexto decir que cometieron un error, no entiendo quién pierde licitando la obra, así es que si usted quiere seguir mintiéndole a la gente, prometió, casas, prometió empleos, prometió calles, hay muchos compromisos no cumplidos, el Presidente le dice que ya cumplió su tiempo y vamos a continuar con la sesión, el Regidor Álvaro García Chávez, dice ustedes no cumplen, y el Presidente Municipal dice le voy a pedir respeto, y agrega y muestra dos periódicos que hablan de Álvaro García Chávez, roba y miente, Álvaro García es un Mitómano. El Regidor Álvaro García dice que el Presidente junto con el esposo de Lupita García pagó cien mil pesos para que publicaran esos periódicos, y la Regidora Lupita dice que le diga Álvaro, de que le pago el dinero, lo único que sé que Auditoria Superior del Estado ya liberó las cuentas Publicas de 2012,2013,2015 están liberadas. El Regidor Juvenal Magaña del Toro dice que también el bajó dinero para una señora de Tuxpan Genoveva Morales. El Presidente Municipal somete en votación económica la aprobación de lo solicitado por el Regidor Álvaro García Chávez. **La Comparecencia de la Directora de Obras Públicas a esta Sesión, resultando una votación de dos votos a favor y 9 votos en contra.** - - - - -

El Presidente Municipal le dice al Regidor Álvaro García Chávez, que si sigue de irrespetuoso va poner en consideración que desaloje la Sala. Álvaro interrumpe, nomás eso me faltaba si quieres llámale a la policía para que me desalojen. Y El Presidente dice, no necesito de la Policía para hacerlo. - - - - -

4.- Se informa quienes integraran el Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes. - - - - -

- I.- El Presidente Municipal. TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS. - - - - -
- II. Presidenta del DIF. MARGARITA GONZALEZ GONZALEZ.- - - - -
- III. Secretario Ejecutivo. LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR. - - - - -
- IV.- Los titulares o directores generales de las siguientes dependencias y organismos: - - - - -
 - a)Secretaría General del Ayuntamiento. ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS.- - - - -

- b)Desarrollo Social. CINTYA GUADALUPE MAGAÑA RIOS.- - - - -
- c)Dirección de Seguridad Pública. JUAN JOSE PEREZ DE LA ROSA. - - - - -
- d)Servicios Médicos Municipales. DRA. DANIELA LIZET CERVANTES TORRES.
- e)Regidor/a Comisionado en Educación. L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO.--
- f)Dirección de Promoción Económica. QUIM. XOCHILT DIAZ TORRES.- - -
- g)Dirección de Cultura. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ.- - - - -
- h)Hacienda Municipal. LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA.- - - - -
- i) Niña Difusor. BARBARA LEONELA ZEPEDA BRICEÑO.- - - - -
- j) Niño Difusor. CRISTIAN ALEXANDER RODRIGUEZ HERNANDEZ.- - - - -
- k) Coordinadora de la UAVI. LIC. PSIC. LINDA ROXANA CHAVEZ GUERRERO.
- l) Director del IMJ. C. JORGE ARMANDO CARDENAS MENDOZA. - - - - -

VI.-Asuntos a tratarse:- - - - -

a) Análisis y en su caso aprobación para comprar refacciones para la máquina Retroexcavadora 416 E del Departamento de Maquinaria.

El Presidente Municipal pide al Regidor de Maquinaria José Ángel Serrano para que explique este punto:, este en uso de la voz dice, la máquina Retroexcavadora 416 E está descompuesta tiene dos o tres semanas allá en el cerro, están detenidos por la falta de aprobación para comprar esta refacción que les hice llegar en foto es una silla donde se conecta el brazo trasero de la máquina y ya se ha reparado 6 o 7 veces se ha estado soldando, se le cambiaron los bujes y sigue fallando, y el diagnóstico del mecánico es que ya compremos una silla nueva, y la razón por la que la subo aquí a Sesión de Ayuntamiento es por el costo de la silla, los precios oscilan entre los cincuenta mil a los cincuenta y seis mil pesos, las cotizaciones que tenemos, para que tengan a bien aprobar la compra de esta refacción y buscaremos donde salga más barata, y que tenga una pronta reparación esta máquina porque es muy necesaria en el municipio, la hemos traído trabajando en limpiezas de los manantiales de agua en las partes más alejadas del municipio. el Presidente Municipal dice, esta máquina está trabajando abriendo los manantiales que cada vez dan menos agua en este tiempo de estiaje. El Regidor Álvaro García Chaves dice, solo pido al Regidor y a este Ayuntamiento que se haga esta compra se haga a través de la Comisión de Adquisiciones que debió formarse por ciudadanos y algunos regidores, para saber porque se le compra, a quien se le compra, y yo no recuerdo como vocal haber sido invitado a la reunión de Adquisidores, y no estar tomando este tipo de decisiones, que cumpla con lo que marca la ley a través de la comisión de Adquisiciones, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas como Presidente de esta Comisión de Adquisiciones, dice he estado con el Regidor Serrano buscando las cotizaciones, y la de trasca es la más viable, hemos estado muy al pendiente y de acuerdo con Sagrario, hemos hecho lo que se debe hacer y creo que en este caso se resolvió satisfactoriamente. El Regidor Álvaro dice que no nos están presentando las 7 cotizaciones y ya lo vamos a votar, el Regidor José Ángel Serrano dice, cuando guste le muestro las cotizaciones las tengo en la computadora y subo a esta Sesión la compra por la premura de tiempo. Sin más comentario el Presidente Municipal somete en votación económica la aprobación para **comprar las refacciones para la máquina Retroexcavadora 416 E, resultando aprobado por Unanimidad.**- - - - -

b) Análisis y en su caso aprobación para pagar el refrendo vehicular de los ejercicios, 2014,2015,2016 y 2017. El Presidente dice, nos llegó un requerimiento de pago para algunos vehículos de este Ayuntamiento por

lo que pido que tengan a bien aprobar que participe el Tesorero y nos exponga este asunto. Y lo pone en consideración del pleno resultando aprobado por unanimidad. En uso de la voz el Lic. Gerardo Guzmán Barrera, explica que hay un requerimiento de la Secretaria de Finanzas, consiste en que actualicemos, paguemos y liberemos los vehículos que están a cargo del Ayuntamiento, son requerimientos de varios años de 4 o 5 años que están retrasados, hay algunos con tema de donación, otros ya sin uso, pero no podemos hacer ningún trámite, porque tenemos el adeudo de placas, refrendos y por supuesto un gran número de recargos, este monto hoy no lo alcanzamos a actualizar pero hace como dos meses andaba como en \$267,000.00 pesos, tarda la Secretaria de Finanzas son situaciones de otras administraciones pero nos están cayendo a nosotros en este momento, creo que ustedes saben hay vehículos que ya no tienen uso, pero que se siguen pagando refrendo, recargos, hay que desincorporar, vender como chatarra, pero no podemos hacer ninguna desincorporación porque tenemos un gran número de recargos porque no se han liberado los vehículos, por la situación de finanzas, que podamos llegar alguna negociación con Secretaria de Finanzas para hacer este tipo de pagos y liberarlos. El Presidente dice, los pagos de refrendo están atrasados desde 2014, debe hacerse una revisión, la semana pasada vimos que algunos ya se dieron de baja desde la administración pasada, y es algo que debemos tener pagados como marca la ley. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice, creo que cuando se hace la entrega recepción de los problemas que se dejan nos deben dar a conocer y no hasta ahora cuando tronó el cuete, como esta tronando ahorita nos lo den a conocer, creo que las personas que se dedican a la administración ven que nos afectan a las cuentas públicas todas esas multas, recargos, por falta de atención, porque se recibió esto sin dárnoslo a conocer, si vemos que ya estamos en el segundo año de nuestra Administración y no se han pagado los refrendos, pues automáticamente la Secretaria de Finanzas nos va aplicar todos los recargos de la ley, yo pido que pongan mucho cuidado en todo esto, porque nos está desgastando nuestros propios recursos. El Regidor Álvaro García Chávez dice, es un crédito fiscal que no se puede escabuir, es una responsabilidad institucional que se tiene que cumplir, es una responsabilidad, se tiene que cumplir, aunque el vehículo este en la basura, en el huesario, cualquier destino que tenga, se debe cumplir, en lo que no estoy de acuerdo pues hasta el día de hoy hay que checar como dice Gerardo quizá algunos de los vehículos fueron entregados en donación, algunos fueron vendidos de manera indebida y son parte del expediente del juicio político, que ahorita en otros ámbitos, con otros montos el Gobernador de Quintana Roo está enfrentando un proceso penal cargos por no haber cumplido con lo que la ley marca, enajenar bienes antes de los seis meses. Y ahorita es uno de los tantos señalamientos que hacemos en este momento. Seguramente alguno de los premios al mejor Alcalde de Iberoamérica, el Tlatuani, o los premios de Transparencia podrían ayudarnos a que nos liberaran de esto, y esto viene del Expresidente Francisco Javier Álvarez Chávez y de esto hay evidencias por montones. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, es una obligación que nosotros tenemos y debemos cumplir, me gustaría que se hiciera una depuración a lo mejor hay 200 vehículos registrados, que a lo mejor se puede revisar y dar de baja, venderlos o hacer algo con ellos, porque el Encargado de Vehículos dice que se están usando unos 70 vehículos que se vea y analice y se den de baja. El Presidente dice

que se debe tomar en cuenta lo que dice Lupita y sin más comentarios se somete en votación económica la **aprobación para pagar el refrendo vehicular de los ejercicios, 2014,2015,2016 y 2017, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

c) Análisis y en su caso aprobación para el pago de Seguros para vehículos. El Presidente dice, en su carpeta va una lista de vehículos que deben ser asegurados, igual van algunas cotizaciones de algunas Aseguradoras por lo que pido tengan a bien autorizar para que participe el Tesorero nuevamente y nos exponga este asunto, aprobado por unanimidad. En uso de la voz el Lic. Gerardo Guzmán Barrera, explica que el pago de los Seguros no es nuevo, viene de algunos meses, comentarles el proceso para nosotros estar asegurando los vehículos, por asegurar son alrededor de 70 vehículos, que están en uso, de esos 70 vehículos algunos de gran riesgo, cuestiones de servicio de ambulancia, de Seguridad Pública con esas cotizaciones va alrededor de \$500,000.00 pesos, pero tenemos el pendiente de los demás vehículos, necesitaríamos con su autorización, revisar la mejor cotización de las propuestas de las aseguradoras. El Presidente Municipal comenta que algunos vehículos ya están asegurados como es ambulancias por que las tenemos bajo un Convenio con el Gobierno del Estado, pero ocupamos la autorización en lo general, para el que quiera participar considerando el precio y las condiciones que nos proponen. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice, en las cotizaciones no veo ninguna empresa de Tamazula, que se tome en cuenta y que quede el dinero en el pueblo también, el Presidente dice se puede invitar a cualquier empresa que cubra esas aseguranzas. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice que lógicamente hay que comparar, desde luego hay situaciones que se asegure, yo proponía que se asegure un año, pero solo en algunas áreas de responsabilidad como es Seguridad Pública, y Gerardo me aclaró muy bien pues lógicamente cualquier accidente que se provoque estaríamos protegidos pero me parece que también las empresas de aquí participen. La Regidora Lilia Jineth Chavez Ortiz, dice que también está de acuerdo que se aseguren y se incluya las empresas de aquí del municipio, pero también que se den respuestas, porque parece que han venido empresas para preguntar por las listas y los años de los vehículos para hacer una propuesta. El Tesorero dice que esa lista es de los vehículos que están por vencerse, pero parece que han llegado algunas más. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica aprobación en lo general la compra de Seguro para los Vehículos que lo ameriten y posteriormente se analice con la Comisión de Adquisiciones cual Aseguradora contratar, **resultando aprobado por unanimidad.** - - - - -

d) Análisis y en su caso aprobación del Código de Ética y Conducta del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. El Presidente Municipal pide al Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla para que explique este punto, éste en uso de la voz dice, como se acordaran en sesiones pasadas se les hizo llegar la invitación para integrar el Código de Ética, gracias a que unieron voluntades nos reunimos y se está sacando el mejor instrumento posible, con el objetivo que tiene de convertirse en un órgano disciplinario que pueda resolver y sancionar actos de servidores públicos en su quehacer cotidiano, obviamente no regula vidas privadas, se trata en el interactuar con el ciudadano, en la operación cotidiana de sus funciones que la ley señala en cada área correspondiente, se trata también de dar

reconocimientos a los funcionarios que cumplan con sus obligaciones, por ningún motivo suplanta lo que dice el artículo 61, en sus diversas fracciones de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos, se integraron varios de los funcionarios, que en días pasados se le hizo llegar lo que hoy se presenta visto las adecuaciones que se han realizado, este Reglamento no lo solicita Alejandro Serratos, no lo solicita el Ayuntamiento surge en base a un decreto y un requerimiento que nos hace la Contraloría del Estado para que hagan sus observaciones y lo aprobemos, comentarles queda pendiente solamente el fundamento legal en cuestión de la Constitución de nuestro Estado de Jalisco. El Presidente Municipal dice, cómo ven es la propuesta ya hace varios días que se les hizo llegar la información y están solicitando ya, se apruebe este Código de Ética y Conducta del Municipio de Tamazula de Gordiano. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice, la ética son el conjunto de normas morales que rigen a cada una de las personas al servicio público, y es precisamente una manera de combatir la corrupción y ser honestos en el ejercicio de la misma, el trabajo de Javier el Contralor General, de Gema que realmente se hizo como debe de ser, yo considero que todo va de acuerdo al respeto que se debe de tener, nosotros como personas en el trato a la sociedad y es muy importante en las escuelas, en las familias nos enseñan el respeto a los demás, y eso es lo que debemos de ejercer cada día, a la gente una sonrisa, un trato amable, recibirla como debe de ser como servidor público y darle el resultado que ellos quieren, en lo que cada día debemos de trabajar por la honradez, la legalidad, la lealtad. la imparcialidad, la eficiencia y la eficacia en el ejercicio de nuestra función, muy importante y que bueno que se llevó a cabo este trabajo, en la sesión pasada nos hablaron de esto, muy buen trabajo de todos los que participaron. El Regidor Álvaro García Chávez, dice agradecer que hayan trabajado en esto, es algo necesario para el Ayuntamiento, es algo importante, está muy reducido, simple sencillo, pero seguramente viene a cumplir con el propósito para poder tener un marco, en el cual se pueda regir el objetivo, el alcance de la parte ética de este Ayuntamiento, dentro del artículo tercero obviamente vienen principios algunos de los principios que son básicos, importantísimos y por los cuales hemos hecho muchos señalamientos desde que estamos en esta mesa, la honradez, la legalidad, la lealtad, la imparcialidad, la eficiencia y la eficacia, si con el Código de Ética podemos evaluar en su momento a cada uno de nosotros como funcionarios, podremos tener respuestas muy claras, si estamos procediendo o no solo con lo marca la ley sino de una parte ética, de ahí que el señalamiento del Presidente del reclamo enérgico que se le hizo a la Directora de Obras Públicas más allá de que sea mujer o no sea mujer, tiene una responsabilidad, es una responsabilidad muy grande, yo le preguntaría a la Directora de Obras Públicas, si ese reclamo enérgico sirve para que una persona de El Aguacate, una familia, una mujer embarazada, un enfermo puedan aliviar o solucionar un problema, valdría la pena que lo valoraran, pero no podemos seguir dejando pasar situaciones donde siempre con una sonrisa radiante mientras las gentes viven con la angustia ahí, pues que las cosas sigan funcionando cuando de acuerdo a los principios básicos que muestra aquí el Código de Ética, pues no estamos cumpliendo como servidores públicos, en ningún momento se le faltó ni a ella, ni a ninguna de las compañeras y compañeros funcionarios públicos el respeto, pero el hecho que sea mujer no implica que se pueda hacer un reclamo enérgico cuando no se está cumpliendo con lo que marca la propia

ley, los reglamentos y en este caso ya tendrá que ser el Código de Ética. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica la **aprobación del Código de Ética y Conducta del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -**

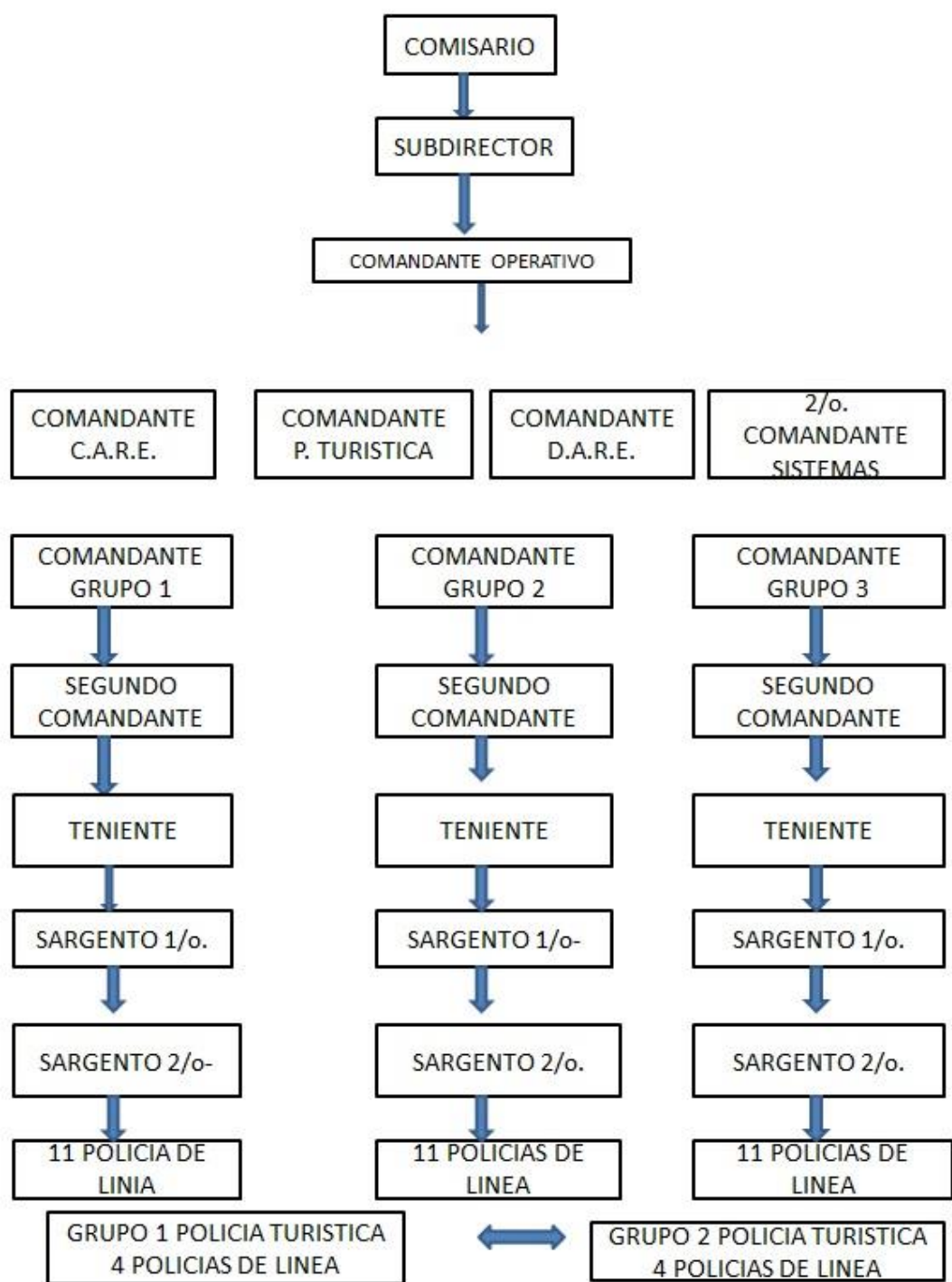
e) Ratificación del salario de los brigadistas forestales \$3,000.00 (Tres mil Pesos 00/100M.N.) quincenales durante los meses convenidos.

El Presidente Municipal dice, en una sesión pasada aprobamos el pago de estos meses a la Brigada Municipal, a la brigada que habrá de participar en los incendios, y que los hemos visto muy activos en estos últimos días por los incendios que se han suscitado en el municipio, solamente que quedó abierta, en el Acta de Cabildo quedó con un monto aproximado de \$2,000.00 pesos quincenales, y queremos ratificar por el acuerdo que llegamos con ellos, a ellos se les pagaban \$2,500.00 pesos quincenales el año pasado, y ahora llegamos al acuerdo por todas las situaciones que se han dado de incendios de poderles pagar \$3,000.00 pesos, por quincena, estamos pidiendo la autorización de todos ustedes, de estos una parte si se acordó con el Ejido Santa Rosa que su Comisariado es Tomas Rubio, que ellos pagarían cuatro brigadistas, para nosotros poderles pagar más, fue la condición para nosotros poder aumentarles, yo creo que tres mil pesos es muy válido que lo consideremos que de alguna forma platicamos con ellos y podría servirles muy bien para beneficio de sus familias, y pregunta si hay algún comentario. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice, tres mil pesos es muy poco, debido a los fuertes incendios que se han dado, hay una persona muy preocupada Polín Díaz, cuando hay un incendio luego habla y ofrece pipas de agua, y le hablé a Pancho que conoce la situación y también hacer un reconocimiento a Pancho por el trabajo que hizo con lo del Basurero, quienes rápidamente están muy pendientes de esto. El Regidor Álvaro García Chávez, dice que está totalmente de acuerdo en pagarles, conozco a fondo como trabaja el Programa, me tocó estar al frente del Comité Estatal contra Incendios durante 7 años y medio, y cada año hacíamos un exhorto a todos los Presidentes Municipales y Ayuntamientos para que difundieran e hicieran una campaña para evitar las quemaduras controladas, nos metimos a profundidad con la Secretaría del Medio Ambiente, con la Comisión Nacional Forestal, hicimos un análisis y realmente las quemaduras controladas aportan poco o nada con los objetivos y esas quemaduras que por algún escollo, por algún vicio en la propia ley se llevan a cabo de manera indebida, ya nos tocó a Tamazula este año, yo desde el año pasado con todo el respeto que merece la persona que está al frente de Ecología, que le hecha muchas ganas, que trabaja muy bien pero que esta fuera de su alcance lo que sucede, el mismo día que se incendió el basurero había dos quemaduras controladas a los lados, cuando ya se le había dicho a toda la gente que había vencido el tiempo, y las personas siguen sin colaborar, pero si nosotros hacemos la campaña a través del radio que es como se pueden enterar, saben que cuando menos no van a venir por un papelito, cuando no hay permiso, es simplemente un aviso y que se hacen responsables de lo que pueda suceder, y finalmente decirle con conocimiento, que yo que soy dueño de un solar junto con un amigo que compramos para intentar sembrar aguacates, se nos quemó todo y ese proyecto quedo convertido en nada por la irresponsabilidad de las personas. La Síndico Municipal Liliana Ramírez dice, nada más hacer la aclaración que en la reunión que tuvimos con el Ing. Carranza que el cabo iba ganar un

poco más, el Cabo y el Chofer, el año pasado ganaban más el cabo y el chofer y este año están proponiendo que el cabo gane trescientos pesos más, a igual que el chofer, con respeto a lo que menciona del Sr. Tomas Rubio Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido Santa Rosa, dice que en el mes de mayo se le complica hacer el pago de los brigadistas, a lo cual se comprometió hacer el pago, pero si se le complica el pago del mes de mayo. El Presidente dice que ya se había aprobado pagar a los brigadistas, es nuestro compromiso pagarlos, también es necesario que se apruebe el pago del Seguro de Vida para ellos, para que quede plasmado que se está aprobando el sueldo y el seguro de vida por el peligro que llevan en su trabajo, la Regidora Lilia Jineth Chávez Ortiz, dice nada más para conocimiento y aclaración de algunos puntos que se estuvieron refiriendo a las grandes quemas que se han suscitado en el municipio que a iniciativa del Presidente Municipal y mía solicitamos el helicóptero pero había incendios más grandes que los que estaban aquí en Tamazula, y comentarles también que Protección Civil no entra en los incendios forestales, porque no se puede descuidar las actividades pre hospitalarias, no es porque no quiera, en el tema de los traslados y los apoyos que se dan a la ciudadanía, no se pueden descuidar, por eso es que están las brigadas para que ellos se encarguen a todo lo que corresponde al tema forestal, nada más dejar claro que no es que Protección Civil no quiera participar, igual invitar a la ciudadanía, y comentarles que la Fiscalía está trabajando para investigar los incendios que fueron provocados aquí en Tamazula, junto con la Dirección de Ecología, e invitar a la ciudadanía a denunciar a quien lo generen, ya que en su mayoría han sido provocadas estas quemas; de igual manera invitar a la ciudadanía que ha parte de que hagan las denuncias, bueno sabemos que es el tema de la siembras cambio del uso del suelo, queremos pedirles a los aguacateros para que puedan sembrar algunos pinos porque los aguacates no pueden ayudan a evitar la contaminación que se genera, creo que era todo y que quede claro que la Fiscalía está haciendo la investigación junto con el departamento de Ecología. El Presidente dice, es importante reconocer todo el apoyo que recibimos del Ing. Carranza, de la gente del Ayuntamiento de Pancho que siempre estuvo muy al pendiente, y también de Jinett con Protección Civil, de la Directora de Ecología, y también reconocerles a las brigadas que se unieron para apoyar en este gran incendio que tuvimos, reconocerle a la brigada de Tecalitlan que nos apoyó varios días, la brigada de Tapalpa, la brigada de SEMADET, la brigada de Santa Rosa y el grupo once, y también de muchos ciudadanos que estuvieron apoyando a pesar de que había la instrucción directa a Tesorería que se apoyara con todo esto, estuvieron apoyando llevando sueros, llevando agua, víveres a Protección Civil para apoyar a estos brigadistas, agradezco mucho el apoyo que recibimos y esperamos que esto no nos vuelva a suceder aquí en Tamazula, y también al helicóptero que vino de parte de SEMADET que hizo el recorrido con Carolina, con el Ing. Carranza, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas pregunta si el pago del Seguro es solo por el tiempo que queda, si dice el Presidente que hay un presupuesto de \$25,000.00 pesos para todos. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, dice que hay muchas personas que hacen llegar como un reclamo de porque si se da un permiso, porque se tiene que dar, si Álvaro o alguien puede dar una información, yo mi defensa ha sido, y les digo cada quien cuida su negocio, nosotros nos dedicamos a otra cosa, ellos tiene que quemar para

que pueda salir el pasto, que tienen necesidad en la agricultura, si alguien puede abundar en el tema para que se le dé una explicación porque se hace y si se puede legislar para que no se den permiso a la gente le interesa eso. El Presidente dice que hay una norma, una ley que regula todo esto, no se dan autorizaciones, se reciben avisos de quema donde la gente propietaria de los predios se hace responsable si llega a salirse de control, ha ocurrido en varias ocasiones, como ocurrió en esta ocasión, la gente por proteger su predio hizo quemas a contra fuego, que nos dio más problemas se hizo un caos, se hizo publicidad para pedirle a las personas que no hicieran ninguna quema, ninguna acción aislada, se les pidió a los Agentes Municipales para que les pidiera a la gente que no hicieran nada y a las personas que no acudieran por proteger la integridad física de las personas, por eso no se le pidió a la ciudadanía que acudieran, que todo tenía que ser por medio de la SEMADET o del Ayuntamiento, había muchas personas que si acudieron en San Juan de la Montaña y si tuvieron algunos conflictos, por eso el Ing. Carranza pidió en una entrevista que hizo aquí prohibió y les pidió que no acudieran al incendio, mejor apoyar de alguna forma a los Brigadistas, el Regidor Álvaro García Chávez, dice que si existe la ley y el Reglamento pero aquí hace falta, por eso se le pedía a la Directora de Ecología que se hiciera una campaña, con la medida preventiva pudiéramos ahorrar, con un mes antes o dos, diciéndoles a las personas en radio, en la televisión que si hay que hacer una quema controlada, y que no es un permiso como dice el Presidente, como se tiene que hacer, para que se va dar el aviso, esto queda de manera inconclusa, esto se hace se supone esto se hace cuando se tiene todo un sistema integral de supervisión visual, hay torres de vigilancia de control, si me están dando el aviso de quema y me lo ubican en un mapa para estar pendientes, cuando se dice que va haber cuatro quemas para estar pendientes, en Canadá, se quema, en Estados Unidos se quema, en Europa se quema, pero la enorme diferencia es que tienen una gran capacidad de respuesta, claro que no es responsabilidad de Protección Civil, ni del Ayuntamiento, en determinado momento es más responsabilidad de los particulares, de los Ejidos, de los que explotan la madera, de estar cuidando lo que es su patrimonio, no es que hay un incendio y órale ve apagar y son más de dos mil o tres mil hectáreas, sería el cuento de no acabar, si para la próxima se puede hacer una campaña de difusión, concientizar a las personas e instalar dos o tres torres de vigilancia que nos sale más barato tener unas personas que estén pendientes las veinticuatro horas, entonces la capacidad de respuesta es más rápida; uno de los incendios más grandes que me tocaron a mí fue por irresponsabilidad primero fue en el bosque de la primavera y fue por la irresponsabilidad de un ciudadano que quemo cerca de ahí, y luego por la irresponsabilidad de los funcionarios que no actuaron en su momento, uno andaba en la playa, y llego al día siguiente, al día siguiente de trescientos metros se hicieron seiscientas hectáreas y al rato es una tragedia, por la incapacidad de respuesta. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete a votación económica **el pago de \$3,000.00 pesos quincenales a los Brigadistas y la compra de un Seguro de Vida para cada uno de ellos, resultando aprobado por Unanimidad. Notifíquese al Tesorero Municipal para su conocimiento y reajuste presupuestal.** - - - - -

f) Análisis y en su caso aprobación del nuevo organigrama de Seguridad Pública solicitado por el Comisario Juan José Pérez de la Rosa.-----



El Presidente Municipal pide al Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla para que explique este punto, este en uso de la voz dice compañeros acudimos en atención a la solicitud realizada al de la voz a efecto de que nos autoricen la integración del presente Organigrama que se les hace llegar, esto en virtud por ser Comisionado Colegiado junto con el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, les hago llegar el presente Organigrama, y tendremos dos beneficios, el primero sería estar en posibilidades de acceder de manera rápida a diversas dotaciones de equipo como lo han visto en días pasados les han estado dotando de uniformes, botas, armamento esto llega a convertir en una forma de eficientar esa parte para hacer las peticiones al Consejo de Seguridad del Estado o Federal según sea el caso el segundo beneficio será contar con un Escalafón de mandos, que contribuirá a la disciplina y buen funcionamiento de dicha corporación solamente para su conocimiento y les pido de la manera más amable tengan a bien autorizar el presente Organigrama toda vez que dentro de las propias facultades del Director, del Comisario está hacer las agrupaciones que sean necesarias para cumplir con los objetivos de la Dirección de Seguridad Pública. El Presidente Municipal dice, esta es una propuesta que hace el Director basado en la indicación que nos da la Comisión de Seguridad del Estado que de acuerdo al número de habitantes debemos tener un Organigrama y este es el que nos están proponiendo de acuerdo al estado de fuerza que tenemos en el municipio y de acuerdo al número de habitantes, no sé si tienen algún comentario al respecto, esto lo hace la Comisión de Seguridad Pública del Estado para que eficientemos el trabajo que están haciendo los policías dado que se les ha capacitado, como bien dice el Regidor se les ha dado su equipamiento, se les ha dado un poco más de armamento, se han traído un poco más de patrullas, esto para mejorar las condiciones y la operatividad del Departamento de Seguridad Pública. El Regidor Álvaro García Chávez, dice, aprovechando el punto para pedirle Sr. Presidente, como parte de sus Comisiones que si le hagamos un exhorto al Director de Seguridad Pública, porque a mí en lo personal se han acercado varios ciudadanos con problemas que han tenido con la Dirección de Seguridad Pública con algunos elementos, no hay que generalizar pero si la gente está muy sentida, con temor, porque no han recibido un trato digno, y no se sienten ellos tranquilos, pues son servidores públicos que debían estar defendiendo a los ciudadanos y no amparados en el uniforme, en la placa, en el permiso, pues estar haciendo algunos abusos de autoridad con algunas personas, con algunas mujeres, por lo menos son cuatro casos los que tengo identificados incluso son algunas personas que trabajan para las propias instituciones más importantes del municipio y algunas en el Gobierno del Estado, y se sienten con miedo, con temor e impotentes, se han incrementado los robos en algunos lugares y la gente ya no sabe a quién recurrir, es un tema sumamente delicado que a nadie le gusta hablar del tema y cualquier persona que de repente le toca se siente amenazado, por el temor, por su vida o por recibir alguna amenaza, nada más como comentario escuche de un caso incluso para tomarlo en cuenta, escuche de un señor

que levantaron a su hijo hubo un secuestro exprés, y le sacaron su dinero, gente honorable dedicada a su vida personal que no se mete con nadie y obviamente no sienten la tranquilidad y confianza de ir hacer una denuncia pensando cuando me toca a mí, nosotros como responsables si debemos tener la integridad y el valor de tratar estos temas y de no permitir que se nos vaya de las manos, afortunadamente aquí en Tamazula ha estado con casos contados, pero se nos puede salir de las manos este asunto, la gente si se siente temerosa y con miedo de denunciar, sin generalizar a todos los elementos de Seguridad Publica porque hay muchos de ellos que si cumplen con su misión de defender la vida de los ciudadanos. El Presidente dice la instrucción de la policía, las capacitaciones que se han dado en cuestiones de derechos humanos, habla de ese trato de la policía, de esa policía amigable, a la que queremos llegar y debemos llegar en el que la gente se sienta respaldada y cuidada en su seguridad, por ningún motivo vamos a permitir que suceda ese tipo de abusos, hay una Comisión que hace unos meses se formó, una Comisión de Justicia, donde se pueden llevar ese tipo de casos, y de ahí hacer una amonestación, una sanción o lo que corresponda y de alguna forma castigar a esos policías que están actuando mal, yo le pido a la ciudadanía que no se quede callada, que venga y denuncie, aquí a la Comisión aquí con su servidor, con Alejandro Serratos, porque si no nos damos cuenta no podemos solucionarlos, porque yo creo que suficiente capacitación se les ha dado, porque se le ha invertido bueno no hemos invertido mucho porque nos lo ha proporcionado gente del Estado, pero si le hemos aportado mucho a la capacitación de estos policías para que sigan trabajando de esa manera. Te comento hablabas de que han aumentado los robos, yo de acuerdo a la estadística que lleva la Comisión Estatal de Seguridad, en la última reunión que se tuvo, nos informaron que hemos disminuido poco a poco, en la última reunión en general en la comisión nos comunican que son dos municipios los que han bajado en lo general que han bajado sus índices delictivos en el último año en un 25% en algunas áreas, que son Tamazula y Tecalitlan, en lo general habla de que han mejorado en un 25%, aquí nos adjudican al aumento de la fuerza pública que hemos aumentado y a la capacitación y a Tecalitlan por la base militar que se tiene ahí, esos temas es importante que nos los hagan llegar, nosotros estamos para defender a la ciudadanía. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que él ha tenido mucho trato con la Dirección de Seguridad Pública por el área de Movilidad, sucede cuando mandamos guardar toda el área educativa, he observado a los policías no conozco a los policías nuevos, pero me ha tocado ver algunos que agreden y voy y hablo con los dos, con las maestras y dicen a veces tienen razón la policía, muchas veces me hablan a mi como comisionado de Movilidad, y acudo a la policía y a veces si se tiene que aplicar un poco de fuerza, para mejorar. El Presidente dice que no podemos generalizar hay algunos casos. Y sin más comentario somete en votación económica **la aprobación del nuevo Organigrama de Seguridad Pública, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

g) Análisis y en su caso aprobación para donar la gaveta No. 360 de la Manzana VI al Matrimonio de Jesús Farías Duran (81 años) y Francisca Celiz Montoy de (75 años). El Presidente Municipal dice que esta gaveta se donó de manera verbal al Matrimonio de Jesús Farías Duran y doña Francisca Celiz Montoy, donde enterraron a su hija desde el año 1972 y sin embargo no cuentan con ningún documento, ellos construyeron la

gaveta y no tienen ningún documento legal que les acredite la propiedad porque nunca se les dio un documento, y solicitamos su aprobación para que se les pueda extender un título de propiedad de esa tumba, pregunta si hay algún comentario al respecto. El Regidor Álvaro García Chávez, dice estoy en total acuerdo de que se haga la legalización, la parte jurídica para que puedan contar con la propiedad de la gaveta para estas personas, y al mismo tiempo quiero sacar un tema de obras públicas, hace más de un año que se aprobó un recurso, para la segunda etapa del Cementerio Municipal, se tomaran las medidas necesarias que se haga la canalización de toda el agua que corre del cerro, y hasta el día de hoy sigue inconclusa la obra esa es la número uno, dos todos los días tengo el reclamo de una o dos personas que me dicen especialmente del Sr. Herber Valencia que me dice que hasta cuándo se va arreglar ese asunto y darle finiquito, hay un reclamo legítimo para no seguir vendiendo gavetas, les estamos vendiendo lejos de solucionar o prevenir a futuro, les estamos vendiendo un problema a las personas y por último quiero señalar porque está la evidencia que se hizo igual como otras obras una propuesta consensada para realizar la obra de una manera un poco distinta con un presupuesto que oscilaba entre los \$240,000.00 pesos y no se consideró ni se tomó en cuenta esa opción, se tomó en cuenta un opción distinta, se está pagando el doble, no se tomó en cuenta a la persona que está al frente del Cementerio que empezó de alguna manera a tratar de solucionar el problema pero más grave es que termino haciéndola de manera indirecta el esposo de la Directora de Obras Públicas, y no es el único caso, de eso hay evidencias de todo tipo una obra que no está terminada, ya me cansé de escuchar a las personas que me hagan el reclamo, ahí está la calidad de la obra, ahí viene el siguiente temporal, y obviamente se va enfrentar con el mismo problema, si se hicieron algunas cosas pero no lo que se debía y se sigue metiendo el agua a las tumbas, se puede hacer muy sencillo que vaya la Directora de Obras Públicas, que vaya Pancho, yo los acompaño y si puede ir usted. El Presidente Municipal dice el agua se dejó fuera del panteón para que ahí perdiera fuerza, si nosotros metiéramos esa tubería y se llevara hasta la calle de abajo, inundaríamos varias casas y fue lo primero que pidieran las personas que vinieron conmigo cuando vieron la obra, por favor el agua no la vaya aventar a la calle, vamos inundar a varias casas de la calle de abajo del Panteón, a lo mejor por eso están diciendo que la obra no está terminada, porque esa obra ya está terminada, y el agua saldrá por el canal sin mucha presión, el Regidor Álvaro García Chávez, dice que vayan poniendo una fecha para ir a ver la obra, y el Presidente dice que sea el sábado, que ese día se haga la visita a la obra del Cementerio. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica **aprobar la donación de la gaveta No. 360 de la Manzana VI al Matrimonio de Jesús Farías y Francisca Celiz Montoy, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

h) Análisis y en su caso aprobación para realizar una campaña de manifestación Catastral durante los meses de Julio y Agosto y el porcentaje de descuento. En inmuebles destinados a casa habitación.- El Presidente Municipal pide a la Lic. Liliana Ramírez Panduro para que explique este punto, está en uso de la voz dice, compañeros esto surge a raíz del trabajo que realizó INEGI en conjunto con BANOBRAS, recuerdan que hace unos meses nos dieron una explicación del rezago que tenemos en cuentas catastrales, el rezago más alto es en la manifestación

catastral que esta consiste en mantener actualizado el padrón en cuanto el estado que guarda cada predio inscrito, la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, en su Artículo 13 nos señala que corresponde al Catastro Municipal o a la Dirección del Catastro del Gobierno del Estado, en el caso de los municipios que hayan convenido con el Ejecutivo del Estado para la administración del Catastro las siguientes obligaciones. En la fracción I integrar los registros catastrales de los predios y construcciones localizadas en el territorio municipal. En el capítulo de la misma ley. Capítulo 7 Manifestaciones, Avisos y Notificaciones, en su artículo 86 nos marca que toda Construcción, Ampliación, Modificación o Demolición de Construcción existente deberá ser manifestada por su propietario o poseedor a la Autoridad Catastral, la campaña tiene por objeto que sea gratuita o tener un descuento del 80% según como lo consideren, solo para inmueble destinados a casa habitación, lo que se cobra es dependiendo la ubicación del predio, de acuerdo a las tablas de valores actuales y los metros de construcción a manifestar, el objeto es que los contribuyentes que no han manifestado adecuaciones, ampliaciones o construcciones en sus propiedades y por lo tanto sus inmuebles difieren del número de metros que tienen registrados, acudan a realizarlo durante la campaña y aprovechen los descuentos, toda vez que al tener actualizada la situación catastral de su patrimonio, brindan seguridad a sus familias elevan la plusvalía de sus propiedades y son contribuyentes cumplidos, esta campaña se está proponiendo para los meses de Julio y Agosto. El Presidente dice, la propuesta es que durante la Campaña las manifestaciones sean de forma gratuita o si alguien quiere discutirlo. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice que se haga esa campaña y si logramos que esa campaña se haga y se logre sería una buena opción para los ingresos de este Ayuntamiento, yo en una ocasión ya se los había comentado esas revisiones urgen, porque estamos descuidando algo tan importante para esta administración. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que sea al 100% el descuento para que la gente venga a inscribirlo, y la gente aproveche, quiero que la gente venga y manifieste que sea mejor el 100%, el Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, pregunta que si el que tiene manifestado una construcción y tiene dos o tres más que acuda a registrar, y como dice Lupita que lo de Catastro es uno de los puntos fuertes de recaudación, y de una vez que se vea lo del Agua que si se va hacer la OPD, o los del Patronato se hagan cargo de todo de una vez y lo veamos en la próxima sesión. El Presidente dice, no sé si se puede condonar el 100% si así fuera y lo permite la ley lo hagamos, pero que lo vea la Comisión de Catastro y ver si la Ley nos lo permite. La Síndico Municipal dice que ella leyó en su totalidad la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y no encontré ningún artículo que lo marcara. El Regidor Álvaro García Chávez, dice que no es conveniente condonar la totalidad al 100%, porque los que ya pagaron se joden, yo creo que no, si hay que generar la oportunidad que se haga un descuento y es preferible que el Ayuntamiento recaude, el 100% yo creo que no, porque se les estaría premiando. La pregunta es, que pasa, con todas las personas que viven en predios o ejidos completos que no contribuyen con nada con el predial y estamos siendo injustos con los que tienen propiedad privada, no es algo cómodo, a nadie le va gustar la base de contribución la gente que vive en las ranherías es tenerles los caminos en buen estado, que los muchachos puedan ir a la escuela, al doctor, el Presidente dice que si hay Ejidos que están registrados no todos, yo también soy de la idea de que se

cobre el 20%. El Regidor Eustaquio Gálvez, dice que se analice en la parte motivacional que sea el 100% para que la gente se motive a venir a registrar. Este tipo de campaña debe de planearse con las instituciones educativas, apoyarnos y hacer una campaña en las partes más cerca, y que se haga un convenio con las Instituciones educativas y verán la respuesta. Sin más comentarios el Presidente somete en votación económica que se haga **esta campaña de manifestación Catastral los meses de Julio y Agosto, con un 80% de descuento de lo resultado en la manifestación según los valores catastrales vigentes, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día 26 de mayo de 2017, se da por clausurada esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -